



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA NOVENA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 1 de 6-----

Siendo las **16:00** horas del día **02 de Enero del dos mil veintiseis**, reunidos en las oficinas que albergan la **Regiduría Novena** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, **ubicadas en Av. Ignacio Zaragoza s/n esquina Miguel Lerdo de Tejada, Colonia Centro, C. p. 91770** con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la **Regiduría Novena** correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 110, 115 fracción II, 186 al 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, 3 fracciones II, III y IV; 4, 5 fracción I; 6, 9 segundo párrafo, 19 al 30 **de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal**; así como en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, emitida por la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; las personas que a continuación se citan.

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE:** La Ciudadana **Virginia Roldán Ramírez**, persona servidora pública que concluye el cargo de **Regidora Novena** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con número **IDMEX** [REDACTED] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en [REDACTED]. Se anexa copia fotostática de la identificación referida. -----

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE:** La Ciudadana **Bianca Consuelo De La Cruz Torres**, persona servidora pública designada por nombramiento sin número de oficio para recibir la **Regiduría Novena** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED]. Se anexa copia fotostática de la identificación referida

**HECHOS**

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, la Ciudadana **Virginia Roldán Ramírez**, procede a realizar la **ENTREGA** de la información y documentación que muestra la situación que guarda la **Regiduría Novena** al **31 de Diciembre del 2025** con motivo del Proceso de Entrega de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, misma que se señala a continuación:

Eliminado: 4 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, folio de electores). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA NOVENA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 2 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
<b>1</b>	<b>Organización</b>	
1.1	Organigrama Autorizado	N/A
1.2	Relación de Manuales Administrativos	N/A
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	N/A
1.4	Seguimiento del Proceso de Descentralización del IMM	N/A
<b>2</b>	<b>Planeación</b>	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025	N/A
2.2	Programas Municipales 2022 – 2025	N/A
2.3	Programa de Actividades Institucionales 2025	N/A
2.4	Informes de Avance del Programa de Actividades Institucionales 2025	N/A
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2022-2025	N/A
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2025	N/A
2.7	Cierres de Ejercicios 2022 - 2025	N/A
<b>3</b>	<b>Marco Regulatorio y Situación Legal</b>	
3.1	Relación de Reglamentos Municipales	00001-00002
3.2	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2022 – 2025	N/A
3.3	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	N/A
3.4	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2022 - 2025	N/A
3.5	Relación de Actas de Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2022 - 2025	N/A
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	N/A
3.7	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	N/A
3.8	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	N/A
3.9	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2022 - 2025	00003-00155
<b>4</b>	<b>Financiera</b>	
4.1	Ley de Ingresos 2025 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2026	N/A
4.2	Presupuesto de Egresos 2025 y 2026	N/A
4.3	Estados de Situación Financiera 2025	N/A
4.4	Estados de Actividades 2025	N/A
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2025	N/A
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2025	N/A
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2025	N/A
4.8	Estado sobre Pasivos Contingentes 2025	N/A
4.9	Notas a los Estados Financieros 2025	N/A
4.10	Estado Analítico del Activo 2025	N/A
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2025	N/A
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2025	N/A
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2025	N/A



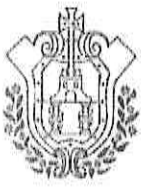


**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA NOVENA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 3 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
4.14	Estados de Situación Financiera Detallados – LDF	N/A
4.15	Informes Analíticos de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF	N/A
4.16	Informes Analíticos de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF 2025	N/A
4.17	Balances Presupuestarios – LDF 2025	N/A
4.18	Estados Analíticos de Ingresos Detallados – LDF 2025	N/A
4.19	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación por Objeto del Gasto)	N/A
4.20	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Administrativa)	N/A
4.21	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Funcional)	N/A
4.22	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	N/A
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF 2025	N/A
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF 2025	N/A
4.25	Resultados de Ingresos – LDF 2025	N/A
4.26	Resultados de Egresos – LDF 2025	N/A
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF 2025	N/A
4.28	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 2025	N/A
4.29	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2025	N/A
4.30	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2025	N/A
4.31	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2025	N/A
4.32	Acuses de la Presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública mensuales 2025	N/A
4.33	Acuses de la Presentación al H. Congreso del Estado, de los Informes Trimestrales de Deuda 2025	N/A
4.34	Cuenta Pública 2025	N/A
4.35	Arqueo de Caja	N/A
4.36	Conciliaciones Bancarias	N/A
4.37	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.38	Inventario de Formas Valoradas	N/A
<b>5</b>	<b>Administrativa</b>	
5.1	Existencias de Almacén	N/A
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	N/A
5.3	Inventario de Bienes Muebles	00156-00160
5.4	Inventario de Activos Intangibles	N/A
5.5	Relación de Bienes No Inventariados	00161-00162
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	N/A
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	N/A





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA NOVENA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 4 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	N/A
5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	N/A
5.10	Catálogo de Disposición Documental	N/A
5.11	Relación de Archivo de Trámite	00163-00164
5.12	Relación de Archivo de Concentración	N/A
5.13	Relación de Archivo Histórico	N/A
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	N/A
5.15	Relación de Seguros Contratados	N/A
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	N/A
5.17	Relación de Claves de Acceso	00165-00167
5.18	Relación de Llaves	00168-00169
5.19	Relación de Sellos Oficiales	00170-00171
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	N/A
5.21	Relación de Expedientes del Personal	N/A
5.22	Plantilla de Personal	N/A
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizados	N/A
5.24	Catálogo de Puestos	N/A
<b>6</b>	<b>Inversión u Obra Pública</b>	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2022 – 2025	N/A
6.2	Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2025	N/A
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Recisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2022 - 2025	N/A
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	N/A
6.5	Relación de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras Públicas 2022 - 2025	N/A
<b>7</b>	<b>Transparencia</b>	
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO pendientes de Atender	N/A
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	N/A
7.3	Relación de Denuncias Ciudadanas en Trámite	N/A
7.4	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	N/A
<b>8</b>	<b>Control y Fiscalización</b>	
8.1	Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	N/A
8.2	Auditorías a la Gestión Municipal	N/A
8.3	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	N/A
8.4	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.	N/A





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA NOVENA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 5 de 6-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
8.5	Seguimiento a los Procedimientos de Investigación y Substanciación de las Observaciones de Carácter Administrativo y Acciones Implementadas para la Atención de las Recomendaciones Determinadas por el ORFIS	N/A
<b>9</b>	<b>Compromisos Institucionales</b>	
9.1	Actividades Prioritarias	N/A
	Se reciben 3 juegos de llaves sin folio	

-----DECLARACIONES-----

**DE QUIEN ENTREGA:** El Ciudadano **Virginia Roldán Ramírez**, persona servidora pública que concluye el cargo de **Regidora Novena** de la Administración Pública Municipal saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad, y sabedor de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la **Regiduría Novena** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conserva en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio que no esté contemplada y/o declarada dentro de la presente Acta. Manifiesta tener conocimiento de que en términos de los artículos 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 26 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días naturales posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías constitucionales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrá ser requerido para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se le solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 78 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acepta que la presente entrega no exime como persona que interviene en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubiere incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----

**DE QUIEN RECIBE:** Por su parte la Ciudadana **Bianca Consuelo De La Cruz Torres**, persona servidora pública designada para recibir la **Regiduría Novena** del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, manifiesta que recibe de la Ciudadana **Virginia Roldán Ramírez**, con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando tener conocimiento que de acuerdo a los artículos 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 26 de la Ley Número 336 para la





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURIA NOVENA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 6 de 6-----

Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir un Dictamen, el cual se someterá a la consideración del Ayuntamiento, quien podrá llamar a los ex servidores públicos para solicitar información, documentación complementaria o expresar lo que a su interés convenga. Hecho lo anterior, la administración entrante emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, el cual remitirá en los 10 días hábiles siguientes junto con la presente Acta y el Expediente de Entrega al H. Congreso a través de la Secretaría de Fiscalización, para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.

La persona servidora pública de la Administración Pública Municipal saliente es sabedora, que la presente entrega no la libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran al **treinta y uno de Diciembre del 2025**, dejando a salvo la facultad de las autoridades responsables de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos de los artículos 110 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 30 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan.

**CIERRE**

No habiendo otro asunto que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada para la Entrega y Recepción de la **Regiduría Novena** con motivo de la terminación de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, se da por concluida siendo las 18:30 horas del **02 de Enero del dos mil veintiseis**, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que en ella intervinieron.

**POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
SALIENTE**

-----  
**C. Virginia Roldán Ramírez**

**POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
ENTRANTE**

-----  
**C. Blanca Consuelo De La Cruz Torres**

**TESTIGO**

-----  
**C. Juan Carlos Gonzalez Ramos**



ASUNTO. Oficio de designación.

H. Veracruz, Ver., a 1 de enero de 2026.

**C. BIANCA CONSUELO TORRES DE LA CRUZ**

**PRESENTE.**

Derivado de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 1 de enero de 2026, en la cual se propuso y aprobó en Cabildo el nombramiento como titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Por este conducto se le informa, que ha sido usted designada para representar al dicho Órgano durante el proceso de entrega-recepción de la Administración 2022-2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**LIC. GRISELDA ADAHI GIL MARIN.  
TITULAR DEL ORGANOS DE CONTROL INTERNO  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**


**C. BIANCA CONSUELO TORRES DE LA CRUZ**

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos **115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; así como los artículos **35, 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre** y artículo **7 fracción III de la Ley Estatal de Servicio civil**, he tenido a bien a otorgarle el nombramiento de:

**SUBDIRECTORA DE SUBSTANCIACIÓN DE  
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**

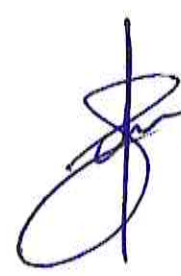
Este nombramiento surte efecto en el Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, a partir de su firma, con todas las facultades y obligaciones que le son inherentes por ley, previa protesta rendida ante la autoridad correspondiente para la toma de posesión del cargo.

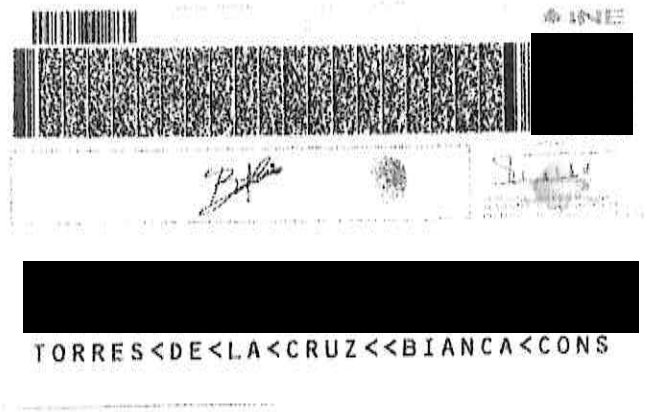
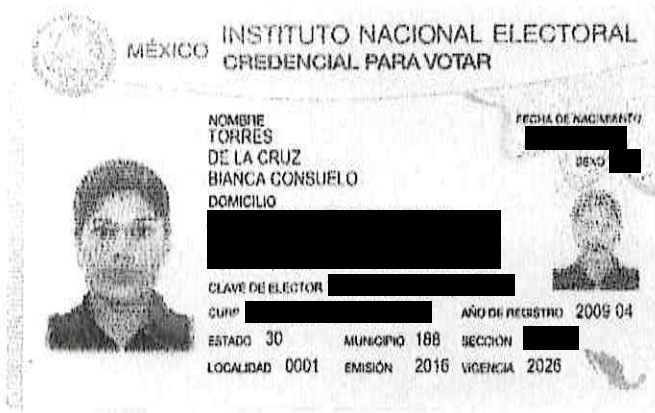
Atentamente

**DRA. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ ESPEJO  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ  
01 DE ENERO DE 2026**

4






Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificador (OCR), sección). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.



SECCIONES ELECTORALES
DOMINIO Y CONTRASIGNACIÓN











  
ESTABLECIDA POR LEY EN LA  
 SESIÓN TRIGÉSIMA Y OCTAVO DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



  
**ROLDAN<RAMIREZ<<VIRGINIA<<<<<<**



MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR


NOMBRE  
 ROLDAN  
 RAMIREZ  
 VIRGINIA
SEXO 


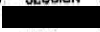



DOMICILIO


CLAVE DE ELECTOR

AÑO DE REGISTRO

CURP

1991 05

FECHA DE NACIMIENTO
SECCIÓN
VIGENCIA

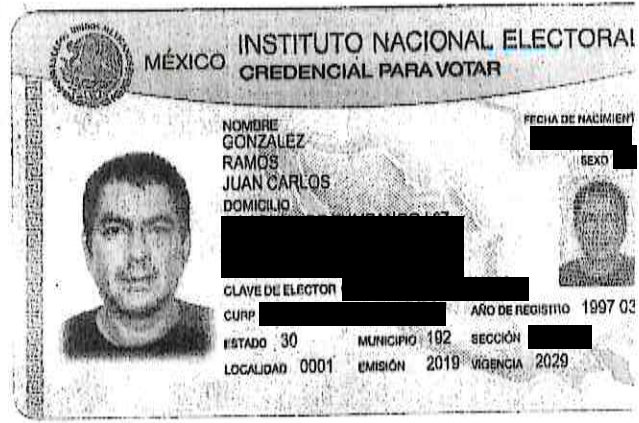
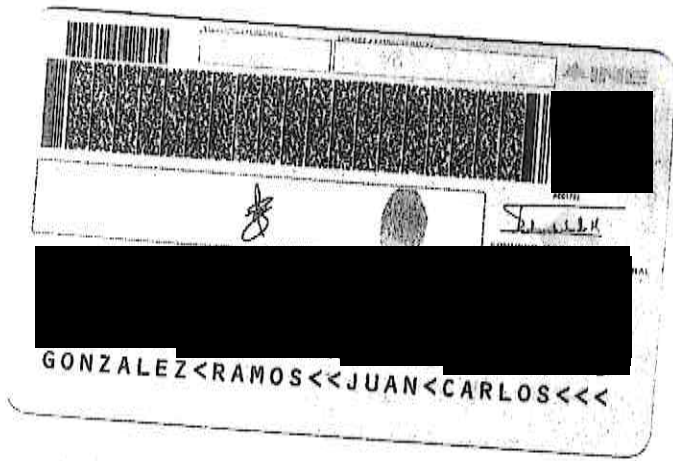


2022 - 2032



Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificador (OCR), sección). Por tratarse de datos identificativos concierne a una persona identificada o identificable.

Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificador (OCR), sección). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.